



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD



MATRIZ 1 RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3., del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quí é n s e l e a s i g n a ?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													ProBABILidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	general	externo	planeación	Riesgos sociales o políticos	cambio de régimen político	cambio conjunto de instituciones políticas por medio de las cuales el estado organiza la manera de ejercer el poder sobre la sociedad	1	moderado	5	Riesgo medio bajo	contratista	los comités estructuradores, evaluadores y el supervisor deben monitorear el régimen político vigente con el fin de detectar cambios de manera temprana	Raro (puede ocurrir excepcionalmen te)	moderado	2	Riesgo bajo	si	Supervisor del contrato	31/12/2026	Estudio de documento	permanente

4	gen eral	ext erno	eje cución	Rie sgo s eco no mic os y fina nci ero s	los efectos desfavorabl es en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista	que incumpla con el contrato total o parcialm ente.	1	mo der ado	2	Rie sgo baj o	co ntr ati sta	la adminis tración exige indicad ores financie ros acorde s al proces o a conveni r	m od er ad o	Ries go medi o bajo	5	Ri es go m ed io bajo	si	Super visor del contrat o	31/12/ 2026	con la expedi ción del contrat o y por parte del superv isor con los inform es de superv isión donde se incluya n alterna tivas de solució n de posibl es conflict os	mensu ales / como indiqu e cronog rama
5	gen eral	Ext erno	eje cución	Rie sgo s de la nat ural eza	eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, como: temblores, inundacion es, lluvias, entre otros.	LA suspensi ón temporal o definitiva del contrato.	4	pro bab le	8	Rie sgo extr em o	co ntr ati sta	el supervi sor del contrat o debe monit or ear la ejecuci ón del contrat o con el fin de identific ar posible s afectaci ones a esta y las alternat ivas de solució n	pr ob ab le m en te	Ries go alto	7	Ri es go alt o	si	Super visor del contrat o	31/12/ 2026	con la expedi ción del contrat o y por parte del superv isor con los inform es de superv isión donde se incluya n alterna tivas de solució n de posibl es conflict os	mensu ales